

en testimonio de unote de fulgencio martinez, su abuelo,
Labrador, que se halla anotado por el d.º de alcaide en un Padron
de la Parroquia de S.º Juan, de el año pasado mil seiscientos
quarentay tres, Acuyo fin suplica a este Ayuntamiento
mande abrir el Archivo, y que se le entregue este docum.
to.

Y habiendolo oido = Acordo se abra con la solemnidad y
formalidad acostumbraza, y se de a la parte dho testimonio
de lo que constare y fuese de dar

Y por d.º de instancia de
Pedro Gonzalez, por en el Campillo, suplicando a esta Ciudad se sirva mandar
abrir el Archivo, y que se le de testimonio de lo
noto de Pedro Gonzalez su abuelo, que se halla en
padronado por el d.º de alcaide, en los que se formaron de la
Parroquia de S.º Antolin, en los años pasados de mil
seiscientos treinta y seis, y treinta y ocho = Acordo se
abra dho Archivo, con la formalidad, y solemnidad q.
se acostumbra, y entregue al referido dho testimonio de
lo que constare y fuese de dar.

Provision sobre q.
se renale estado al
Nicolas Miran
Diose mal. Provision de S.º M. y enores Al
calde de los d.º de alcaide de la Real Chancilleria
de Granada r.º y r.º en ella a diez y nueve de Junio

